



Valparaíso, 25 de marzo 2025

Oficio N°331/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de solicitar tenga a bien informar sobre las gestiones realizadas, fiscalizaciones y sanciones aplicadas, si es que las hubiere, ante la persistencia de un fuerte olor a gas en la ciudad de Arica, identificado por informes de la Autoridad Ambiental y Sanitaria como proveniente de los oleoductos bolivianos ubicados en la calle Renato Rocca de dicha ciudad.

En este contexto, y dado que la situación se ha mantenido sin cambios y afecta la calidad de vida de los vecinos, es menester conocer las acciones adoptadas para mitigar este problema.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a Ud.

**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**  
Abogado, Secretario de la Comisión

**A LA SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑORA MARIE CLAUDE PLUMER BODIN.**

Email: [oficinadepartes@sma.gob.cl](mailto:oficinadepartes@sma.gob.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 532B5225197EC1C1